



Ayuntamiento de El Cerro de Andévalo

BANDO nº 17

D. PEDRO JOSÉ ROMERO RUBIO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE EL CERRO DE ANDÉVALO (HUELVA), HACE SABER:

Que conforme a lo previsto en la Junta Local de Seguridad y lo establecido en la Comisión de Seguimiento y Preparación de la Verbena de San Bartolomé 2019, al objeto de:

Evitar problemas y posibles accidentes que puedan ocurrir, con el fin de garantizar la seguridad de los viandantes.

Queda prohibido el Tráfico Rodado de Vehículos y Caballerías, así como el estacionamiento de los mismos, en la Plaza del Cristo durante los días 23, 24 y 25 de Agosto

Corte de la vía, desde las 20:00 horas del día 23, a las 08:00 horas del día 26 de Agosto.

El incumplimiento de ello conllevará la aplicación de las sanciones establecidas a tal efecto.

Lo que se publica para general conocimiento.

En El Cerro de Andévalo, a fecha de firma electrónica

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

FDO: PEDRO JOSÉ ROMERO RUBIO

Ayuntamiento de El Cerro de Andévalo

Plza. España, 1, El Cerro de Andévalo. 21320 Huelva. Tfno. 959567051. Fax: 959567059

